# Índice

Introducción....pág. 3

De las concesiones mineras en territorio chontal a la estrategia de las empresas....pág. 5

Investigar a las empresas canadienses es de suma importancia....pág. 7

México: paraíso minero....pág. 10

El alma empresarial de la Minera del Norte S.A. de C.V....pág. 13

Un mezcal con el Señor Jones....pág. 17

La espera en el incremento del precio del oro....pág. 21

Después de la tormenta llega la calma....pág. 23

Las empresas mineras entre la representación pública y la obscuridad....pág. 24

Probable “desarrollo” minero en el territorio chontal....pág. 27

La promesa del desarrollo social....pág. 29

Despojo: relación entre la empresa y la comunidad....pág. 34

Resumen....pág. 37

Helicópteros sobrevuelan el territorio chontal.....pág. 38

Fuentes consultadas.....pág. 39

Gráficas.....pág. 41

Imágenes.....pág. 42

# Introducción

"El fuego prueba el oro, la miseria los hombres fuertes". Hoy, esa sabiduría latina se transforma en "la economía necesita el oro, la minería a los hombres fuertes".

La era del oro es la aliada del destrozo. Son palabras dramáticas, pero las intromisiones empresariales en el sector minero, eran, son y serán asociados a grandes consecuencias. En 1970, el gran escritor uruguayo, Eduardo Galeano, resumía en su libro Las Venas abiertas de América Latina, la situación como sigue:

> "La historia del subdesarrollo de América Latina integra la historia del desarrollo del capitalismo mundial. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. En la alquimia colonial y neocolonial, el oro se transfigura en chatarra, y los alimentos se convierten en veneno."(J)

Por desgracia las circunstancias no han cambiado, cuando llegaron los barcos de Europa en el siglo XVJ a las costas mexicanas, la ambición por el oro fue tal, que a los conquistadores españoles no les importó la existencia de los distintos pueblos indígenas. En los siglos siguientes a la fecha, la explotación de los componentes naturales[1] se ha incrementado. Todo eso sin que los colonizadores antiguos hayan perdido su influencia. Sin embargo, los actores mineros de nuestros días son más agresivos, su ambición por los minerales no tiene límites.

En el entendimiento de Galeano, la época del neocolonialismo persistirá entretanto haya componentes naturales. Los imperios mineros de hoy se localizan sobre todo en Canadá y los Estados Unidos.

La época en que el oro de América Latina garantizó la riqueza de Europa ha terminado. China emerge como un nuevo actor minero, su rol se develará en los próximos años, como una de las potencias más grande del mundo, su ambición por los componentes naturales es insaciable. En los próximos años las empresas chinas extenderán su influencia en América Latina, sus prácticas comerciales en distintos países africanos son alarmantes.

1. Son los bienes naturales con los que cuentan los pueblos, representados por su flora, fauna, manantiales, ríos, tierra de cultivo, etc. Dichos componentes representan más que recursos o bienes, forman parte de las relaciones biodiversas y sociodiversas en las que se construyen y viven las culturas de los pueblos. De este modo, desde Tequio Jurídico los entendemos como parte fundamental en la composición de los territorios.

Frente a la situación actual, Canadá es considerado la nación dominante del sector minero a nivel mundial. A la par de proyectos mineros nacionales, las empresas canadienses tienen una red de relaciones transnacionales incomparables. Según información de la Secretaría de Economía de México, el 71.6% de las empresas extranjeras tienen su domicilio comercial en Canadá. (JJ) Ese dominio es el resultado de decisiones políticas de las décadas pasadas; desde la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, el gobierno federal implementó reformas a las leyes mineras para fortalecer la invasión de empresas transnacionales y capital extranjero.

Hoy, la clase política está lejos de su pueblo como la tierra está lejos del sol. Jgual que la tierra, la clase política gira alrededor de sus propios intereses. El deseo de ser una gran nación con poder económico vale más que las necesidades de la población mexicana. El gobierno federal ha decidido el camino neocapitalista y crear una imagen que no corresponde a la realidad.

La historia de la minería, es también la narración de la confrontación de dos modos de vivir completamente contrarias. En la cosmovisión indígena la tierra y el territorio son propiedad común, los árboles que crecen ahí dan frutos para el beneficio de todas y todos. La privatización de la tierra implica el parcelamiento en hectáreas comerciales con el fin de aprovechar totalmente los componentes naturales y humanos. Las ganancias reales se quedan en pocas  manos fuera del país, en tanto que los impactos sociales y ambientales se quedan en donde la minería fue implementada.

Las estrategias de las empresas mineras se modifican como el precio de oro. Al mismo tiempo, es evidente que detrás de todas las intervenciones se esconde la lógica comercial y las reglas del mercado capitalista.
Esta circunstancia convierte  a las empresas mineras en adversarias poderosas, pero también en un riesgo previsible. Una vez que las estrategias mineras son conocidas, se puede desarrollar un plan de defensa para evitar la invasión de las empresas mineras en los territorios de los pueblos indígenas.

LA EVOLUCiÓN DE LA CONQUiSTA

Gráfica 1: Invasor del siglo XVI, inversionista en la bolsa, explotación minera.

Existen leyes internacionales que protegen el territorio indígena y pueblos que no aceptarán la invasión de las empresas mineras. Sin duda, la defensa de los derechos humanos y de los territorios es una responsabilidad que implica un compromiso a largo plazo. Esta lucha necesita tenacidad, difusión de información, creatividad y esperanza, la lucha no es en vano.

## De las concesiones mineras en territorio chontal a la estrategia de las empresas.

El folleto ***Concesiones Mineras*** en Territorio del Pueblo Chontal 2014, presentó a las empresas mineras que están explorando el territorio en las regiones del Jstmo y la Sierra Sur. Menciona que los Municipios afectados en el Distrito de Tehuantepec en el Jstmo son:

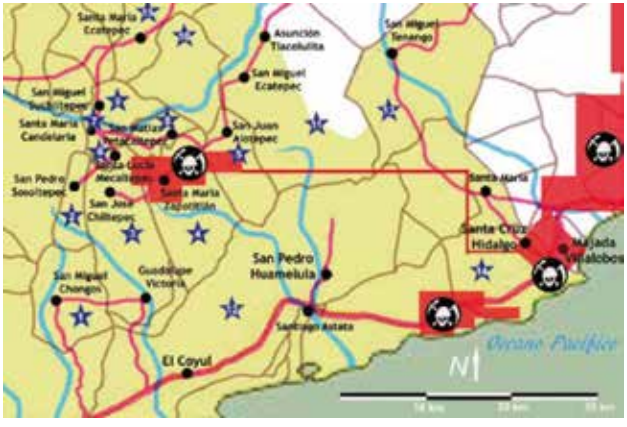


Santo Domingo Tehuantepec; Santa María Mixtequilla; Salina Cruz, Santiago Lachiguiri, Santiago Astata y San Pedro Huamelula.

Los Municipios afectados en el Distrito de San Carlos, Yautepec de la Sierra Sur son:

Santa Catalina Quieri, Santa María Ecatepec, San Bartolo Yautepec, San Carlos Yautepec, San Juan Lajarcia, Santa Ana Tavela, Santa Catarina Quioquitani; incluye el Distrito Miahuatlán y sus municipios: San Cristóbal Amatlán y San Juan Mixtepec.

Gráfica 2

La gráfica 2. presenta un resumen de los resultados del folleto *Concesiones mineras en territorio del pueblo chontal,* para comprender las relaciones comerciales entre las empresas mineras que operan en la región chontal.

En el caso del territorio chontal, podemos hablar de una invasión de empresas canadienses. El hecho de que la empresa Goldcorp Jnc., tenga indirectamente concesiones en la región, significa que nos enfrentamos a un enemigo muy poderoso, dicha empresa es un actor minero, con una red comercial muy extensa a nivel mundial, sobre todo en América Latina. El interés de la empresa filial Chesapeake Gold Corp. en este territorio, prueba sus ambiciones mineras y la riqueza de la tierra.

***Más del 50% de todas empresas mineras tienen su sede comercial en Canadá. De acuerdo a sus subsidiarias aliadas, Canadá es el actor minero más poderoso a nivel mundial.***

Las relaciones comerciales entre las empresas, convierten el sector minero en un terreno monopólico. La gente de negocios controla de una manera muy evidente diversas empresas. Por ejemplo, el presidente de la empresa Chesapeak Gold Corp, P. Randy Reifel, es parte del Consejo Directivo de la empresa Goldcorp Jnc. y opera como presidente de la empresa minera Gunpoint Exploration Ltd. (1). Otro ejemplo es el caso del geólogo David M. Jones, "descubridor" de distintos yacimientos mineros en México, los cuales ahora son territorios concesionados y en posesión de empresas mineras como Goldcorp. Jnc o Minera de Peñoles, el Señor Jones es miembro del Consejo Directivo de la empresa Minaurum Gold (2).

La presencia de esas empresas significa que la defensa del territorio se enfrenta a una red comercial, a una unión de empresas mineras transnacionales que sicronizan sus actividades para lograr sus objetivos.

Las subsidiarias que pertenecen a Goldcorp Jnc. y Chesapeake Gold Corp.: Desarrollos Mineros San Luis, S.A. de C.V., Minerales el Prado, S.A de C.V. y la Minera Zalamera S.A. de C.V. reúnen el 88% (41,175 hectáreas) del territorio concesionado en los Distritos Judiciales de San Carlos Yautepec y Santo Domingo de Tehuantepec (en total 47,176 hectáreas) (3).

## Investigar a las empresas canadienses es de suma importancia

Ahora sabemos que la Minera del Norte, subsidiaria de los Altos Hornos de México, tiene una concesión sobre un terreno de 34,350 hectáreas en el Municipio de San Carlos Yautepec, concesión importante debido a su extensión.

## ¿Para qué le sirve esa concesión a una empresa especializada en la exploración de carbón?

En las páginas siguientes conoceremos las estrategias de las empresas mineras, en atención a los actores mineros y a las concesiones mineras en territorio del pueblo chontal.

| Título | Nombre del lote | Municipio | Superficie (h) | Empresa | Minerales | | | | | | Fecha de Expedición | Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 196712 | LAGUNA GRANDE UNO | SANTIAGO ASTATA | 100.0 | SALINA EL FRAILE, S. DE R.L. Y C.V. | SAL | | | | | | 06/08/1993 | 08/11/2032 |
| 196713 | LAGUNA GRANDE | SANTIAGO ASTATA | 100.0 | SALINA EL FRAILE, S. DE R.L. Y C.V. | SAL | | | | | | 06/08/1993 | 08/11/2032 |
| 196720 | LAGUNA GRANDE DOS | SANTIAGO ASTATA | 98.0 | SALINA EL FRAILE, S. DE R.L. Y C.V. | SAL | | | | | | 06/08/1993 | 08/11/2032 |
| 196734 | EL ROSARIO | SANTIAGO ASTATA | 459.0 | SALINA EL ROSARIO, S.A. DE C.V. | SAL | | | | | | 06/08/1993 | 14/03/2032 |
| 197106 | AMPLIACION EL ROSARIO | SAN PEDRO HUAMELULA | 182.6 | SALINA EL ROSARIO, S.A. DE C.V. | SAL | | | | | | 27/08/1993 | 18/12/2041 |
| 224664 | LAGUNA SECA | SAN PEDRO HUAMELULA | 300.0 | | | | | | | | 31/05/2005 | 30/05/2055 |
| 224661 | LA JOYA | SALINA CRUZ | 30.2 | JUAN ARCHUNDIA REYES Y SOCIOS | | | | | | | 31/05/2005 | 30/05/2055 |
| 197299 | LOS ANGELES BLANCOS | SALINA CRUZ | 60.0 | ALEXANDER RAMOS TOLEDO Y SOC. | SAL | | | | | | 03/09/1993 | 18/12/2041 |
| 219062 | PUNTA DIAMANTE 1 | SALINA CRUZ | 11.0 | ALEXANDER RAMOS TOLEDO Y SOCIOS | SAL | | | | | | 04/02/2003 | 03/02/2053 |
| 219063 | PUNTA DIAMANTE 2 | SALINA CRUZ | 29.0 | ALEXANDER RAMOS TOLEDO Y SOCIOS | Au | Ag | Pb | Cu | Zn | | 04/02/2003 | 03/02/2053 |
| 197158 | EL COCHON | SALINA CRUZ | 245.0 | SOCIEDAD COOPERATIVA SALINEROS DE LA COSTA DEL MARQUEZ, S.C.L. | SAL | | | | | | 27/08/1993 | 28/04/2041 |
| 218577 | SALINAS CELSO MUÑOZ CORTES | SALINA CRUZ | 156.1 | JAIME ROGERS NIETO | | | | | | | 22/11/2002 | 18/12/2041 |
| 197165 | MARYSAL | SALINA CRUZ | 101.1 | UNION DE SALINEROS DEL MARQUEZ, S.A. DE C.V. | SAL | | | | | | 27/08/1993 | 29/12/2041 |
| 224663 | AMPL. LA JOYA | SALINA CRUZ | 45.3 | | | | | | | | 31/05/2005 | 30/05/2055 |
| 198557 | AMPLIACION SALINAS LA BLANQUITA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 130.0 | ARGIMIRO LOPEZ MARTINEZ | SAL | | | | | | 30/11/1993 | 18/12/2041 |
| 224662 | LA HORMIGA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 84.0 | JUAN ARCHUNDIA REYES Y SOCIOS | | | | | | | 31/05/2005 | 31/05/2055 |
| 213248 | CHIPEHUA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 371.0 | OCTAVIO POUS ESCALANTE | TIT | ZIR | TIR | | | | 10/04/2001 | 09/04/2051 |
| 215204 | LOS MORROS | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 1,627.0 | OCTAVIO POUS ESCALANTE | TIT | ZIR | TIR | | | | 14/02/2002 | 13/02/2052 |
| 207136 | SALINAS LA BLANQUITA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 109.0 | SERGIO ISMAEL ARCHUNDIA MARTIÑON | | | | | | | 29/04/1998 | 28/04/2048 |
| 208543 | SALINA GARRAPATERO | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 64.8 | | | | | | | | 24/11/1998 | 23/11/2048 |
| 197111 | EL CONEJO | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 155.0 | | Ti | ZIR | TIR | | | | 27/08/1993 | 18/12/2041 |
| | | | | | | | | | | | | |
| 238447 | ZAPOTITLAN 1 | SANTA MARIA ECATEPEC | 5,413. | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 23/09/2011 | 22/09/2061 |
| 227940 | AURENA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 1,035.0 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | OT | TSP | | | | | 15/09/2006 | 14/09/2056 |
| 231131 | GUELAGUICHI | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 1,875.8 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 17/01/2008 | 16/01/2058 |
| 235917 | ZAACHILA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 3,264.0 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | | 13/04/2010 | 12/04/2060 |
| 237243 | REDUCCION CORAZON DEL ORO | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 14,130.0 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | OT | | | | | | 26/11/2010 | 23/04/2058 |
| 240044 | RIQUEZA MARINA 1 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 4,056.0 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 13/04/2012 | 12/04/2062 |
| 240045 | RIQUEZA MARINA 2 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2,383.9 | MINERA ZALAMERA, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 13/04/2012 | 12/04/2062 |
| 238446 | LA HECHICERA | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 1,513.4 | MINERA MINAURUM GOLD, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 23/09/2011 | 22/09/2061 |
| 228417 | SAN CARLOS | SAN CARLOS YAUTEPEC | 494. | DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V. | OT | | | | | | 22/11/2006 | 21/11/2056 |
| 228474 | SAN CARLOS DOS | SAN CARLOS YAUTEPEC | 4,718. | DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V. | OT | TSP | | | | | 22/11/2006 | 21/11/2056 |
| 214325 | LA AZUCENA | SAN JUAN LAJARCIA | 160.0 | SIMEON PEREZ SIBAJA Y SOC. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | Fe | 06/09/2001 | 05/09/2051 |
| 229432 | RIO MINAS | SAN JUAN LAJARCIA | 7,425.8 | MINERALES EL PRADO, S.A. DE C.V. | u | Ag | Pb | Cu | Zn | TSP | 17/04/2007 | 03/11/2055 |
| 234332 | PEÑA BLANCA | SANTA ANA TAVELA | 1,075.7 | MINERALES EL PRADO, S.A. DE C.V. | SP | | | | | | 12/06/2009 | 03/11/2055 |
| 234333 | CERRO MINAS | SANTA ANA TAVELA | 899.0 | MINERALES EL PRADO, S.A. DE C.V. | SP | | | | | | 12/06/2009 | 03/11/2055 |
| 226953 | POCHOTLE 2 | SANTIAGO LACHIGUIRI | 1,200.0 | CONTINUUM RESOURCES MEXICO, S.A. DE C.V. | OT | TSP | | | | | 31/03/2006 | 30/03/2056 |

88 % del territorio Concesionado

Au = Oro, Ag = Plata, Pb = Plomo, Cu = Cobre, Zn = Zinc, Pot = Potasio, Fe = Hierro

Gráfica del folleto: Concesiones Mineras en Territorio del Pueblo Chontal, 2014.

## ¿Por qué el incremento de proyectos mineros parece no tener fin?

La minería es un sector importante de la economía y en consecuencia es parte de la teoría que fija las reglas del mercado económico mundial, o mejor dicho, el crecimiento económico.

Según esta lógica, los estados que basan su bienestar en una economía con sistema capitalista, tienen que incrementar su nivel económico cada año.

Ese sistema implica la necesidad permanente de buscar nuevos proyectos lucrativos, descubrir yacimientos de minerales, producir nuevos automóviles etc. La minería suministra los "recursos naturales" para la producción, mientras la demanda de los productos sube. Este hecho parece ser la legitimación para el incremento de los proyectos mineros. La duda está sembrada, el crecimiento colapsará hasta que la última pepita de oro sea explotada.

## ¿Un escenario dramático?

Por su puesto, la mayoría de los estados que siguen la ruta capitalista no pueden confundirse, ¿no?, por lo menos los objetivos parecen comprensibles: prosperidad, autonomía, libertad e igualdad de oportunidades para todas y todos, son las promesas vinculadas al crecimiento infinito. En particular, el tema del desarrollo (social, económico, sostenible) defiende todas las intervenciones económicas. El "desarrollo" es la aspirina universal, la medicina de la lucha contra la pobreza y otros males sociales. No existe un término más contradictorio para resolver los problemas sociales. Un concepto sometido a la competencia entre seres humanos, dominado por las reglas del mercado libre - ¿Cómo podría cambiar este concepto la marginación en la que viven tanta gente?- Jndiscutiblemente, los impactos sociales y ambientales son residuos del crecimiento económico. En México, el gobierno actual y sus anteriores, siguen una política determinada para intereses económicos.

### El sistema capitalista en México genera desigualdad y polarización de la población.

No es un secreto que el Neoliberalismo fortalece la posición de personas con recursos financieros y agrava el estado de personas que viven en situaciones de pobreza.

La minería es el ejemplo perfecto de que la estrategia del desarrollo no es más que una teoría. Hoy, una em-

presa minera, por ejemplo Goldcorp Jnc. (4), ofrece además de empleo, educación y seguro social. Entonces, las dimensiones del desarrollo se unen y el resultado es un concepto tramposo. Existen condiciones laborales de explotación: salarios insuficientes, enfermedades provocadas por el trabajo minero y la ruptura del tejido social en las regiones donde se asienta una minera; es parte de la falsa historia del desarrollo.

Dichos argumentos no importan para los inversionistas, que con la explotación minera alimentan el hambre capitalista. Se dice que proyectos mineros traen grandes beneficios. Este hecho, implica que las empresas mineras son un elemento fundamental del mercado financiero global. La gran mayoría de las empresas mineras transnacionales están cotizadas en la Bolsa de Valores de Toronto, Canadá; invertir dinero en proyectos mineros está abierto al público. Un accionista de Japón, Brasil o Suiza podría tener el interés de invertir dinero en la empresa Goldcorp Jnc. porque el precio del oro sube.

Estos accionistas que invierten en el sector minero, no tienen la misma influencia como el Estado Canadiense (5). El fondo de pensión, es un medio del estado canadiense para invertir un valor monetario muy elevado en el sector minero. Con el pago de los impuestos de las y los canadienses, se implementan los grandes proyectos mineros, al mismo tiempo, las y los habitantes canadienses sacan provecho de los beneficios con los cuales lucran las empresas mineras.

## Un escándalo mundial

La lucha frente a la minería, muchas veces está asociada con las empresas mineras, pero detrás, hay millones de personas de todo el mundo que hacen posible las actividades mineras. La mayoría de las personas no se dan cuenta de esta relación recíproca. Existe falta de información y transparencia sobre los impactos en los países de América Latina, cuya realidad es parte del escándalo minero.

## México: paraíso minero

En el mismo sentido capitalista, la empresa Minaurum Gold Jnc. explica en su página web a sus accionistas, porqué México es un paraíso minero. Las ventajas de colaboración con el gobierno federal son decisivas para que las empresas transnacionales se instalen en México.

Desde la Ley Minera en 1993 y El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá, y los Estados Unidos en 1994, el gobierno mexicano ha hecho todo para atraer empresas transna-

cionales. El salario de los trabajadores mineros es muy bajo, ahora el capital extranjero puede ser del 100%, esto es un hecho que simplifica enormemente, el financiamiento de proyectos mineros. Las concesiones mineras se otorgan en un lapso de tiempo de 6 a 8 meses, mientras que en Canadá y Los Estados Unidos es un proceso mucho más largo, es decir la verificación de las concesiones duran de 5 a 10 años (6). La gráfica 3 muestra la manera en como la Secretaría de Economía dirige las decisiones en el sector minero y quienes son las instancias ejecutoras.

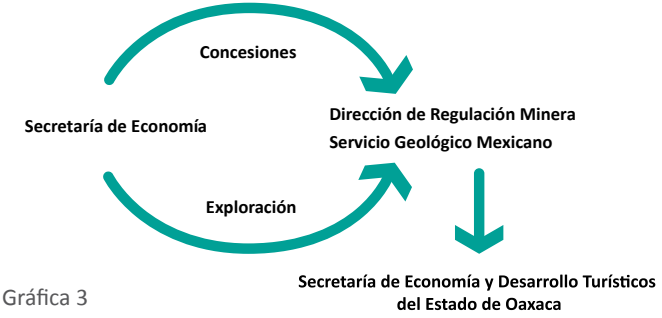


Gráfica 3

En comparación con una empresa transnacional, la Secretaría de Economía también tiene varias subsidiarias. En relación con el sector minero, dos son de importancia prioritaria: La Dirección de Regulación Minera que otorga las concesiones mineras y el Servicio Geológico Mexicano quién realiza las exploraciones del territorio mexicano; no importa si se trata de territorio protegido como el territorio indígena. A nivel estatal, la Secretaría de Economía y Desarrollo Turístico del Estado de Oaxaca trabaja coordinadamente con el Servicio Geológico (7, p.14).

Esta política del gobierno federal ha generado la acumulación de territorio concesionado para las empresas mineras. El control del territorio garantiza ganancias en el futuro según la lógica capitalista. Por consiguiente, más de 50% del territorio mexicano está concesionado, gran parte es tierra comunal o ejidal. (8)

## La estructura empresarial

Para realizar proyectos en el sector minero, una gran cantidad de dinero es necesario. Tan solo un vehículo minero de 400 toneladas, cuesta 80 millones de pesos mexicanos (9). Adicionalmente a los costos vehiculares, se agregan otros costos en infraestructura para la instalación de la mina en el territorio. Entonces, el capital inicial para una mina de media escala, se estima en 1,425 millones pesos mexicanos. Este cálculo se hace en base a la capacidad de explotación de una minera (en este caso 50.000 mil onzas por año) multiplicado por el gasto de explotación (para el año 2015 expertos calculan 1,900 dólares americanos de gasto de explotación por onza) (10).

Para generar esa cantidad de dinero las empresas tienen que generar dinero en la bolsa de valores, el mercado de capitales abiertos. Para el sector minero, la bolsa de Toronto (Toronto Stock Exchange,TSX) Canadá, es el sitio más importante. Aquí, se encuentran personas con interés de invertir dinero y empresas que buscan inversionistas en sus proyectos con la intención de recibir ganancias en el futuro. Para garantizar las mejores alianzas, la Bolsa de Valores de Toronto tiene su propia subsidiaria, la ***TSX Venture***, que se dedica solamente a proyectos mineros (11).

**¿Cuánto cuesta una mina y qué tanto es su beneficio?**
**Capital inicial: 1,425 Millones MXN**
**Beneficio anual: 368 Millones MXN**
**Beneficio total: 11,025 Millones MXN (10)**

Los accionistas que han invertido en una empresa, votan por un consejo de administración, que en general se compone de 8 a 10 directores y supervisa la gestión cotidiana de la empresa minera (12). En este proceso, olvidan a los trabajadores mineros sin los cuales la minería no existiría. A pesar de ello, su aporte "al éxito" no es valorado de una manera justa. Después de años de trabajo en el sector minero, las consecuencias se manifiestan en graves enfermedades. Al mismo tiempo, los beneficios de la minería suben hasta una cantidad de 11,025 Millones de pesos mexicanos, presupuestando una explotación por 30 años. Las concesiones mineras tienen una duración de 50 años, en muchos casos los recursos se explotan en menos tiempo.

## Las empresas mineras sin conciencia

Joan Kuyek, directora de MiningWatch Canadá (observatorio de minería) afirma que ***las empresas mineras no tienen conciencia***, su único objetivo es maximizar sus ganancias. Este interés representa la razón por la que los accionistas en todo el mundo invierten dinero en las empresas (13).

Jnvertir en proyectos mineros en América Latina significa una violación a los derechos humanos, una realidad ignorada por muchos países. El estado canadiense por ejemplo, invierte millones de dólares en las empresas mineras y especula con beneficios que provienen de la minería. Al mismo tiempo, la situación jurídica en Canadá devela una preferencia evidente hacia las empresas mineras. Hasta el momento, no existe una instancia jurídica que escuche las denuncias de las Organizaciones No Gubernamentales contra las empresas mineras canadienses (14).

Esto significa, de alguna manera, una invitación para vulnerar los derechos humanos y evidencía la incapacidad en el ejercicio de la democracia.

Ese factor transforma la lucha contra las empresas mineras en una lucha contra personas invisibles, sujetos que se esconden detrás un monstruo hecho de estrategias jurídicas, económicas y políticas. Las empresas se convierten en entes imaginarios con el nombre de Goldcorp Jnc. o Minaurum Gold Jnc. que funciona como un escudo protector, resistiendo a la denuncia de las y los defensores del territorio.

## El alma empresarial de la Minera del Norte S.A de C.V.

### ¿Qué hace de una empresa minera un adversario poderoso?

La defensa del territorio frente a las empresas mineras es muy difícil de imaginar. Al principio, solo se tiene certeza de una concesión minera en la región, a lo mejor en fase de exploración, una vez que la explotación ha comenzado, sacar a la empresa minera del territorio es casi imposible.

La información sobre las concesiones existentes es controlada por el SJAM (Sistema Jntegral de Administración Minera), un servicio de la Secretaría de Economía mexicana, los datos presentados son incompletos y es necesaria la consulta de una fuente independiente para obtener información que no está publicada por la SJAM. Fundar (Centro de Análisis e Jnvestigación) detectó la siguiente concesión (225962), la cual está enlistada solamente con el título misterioso E14 12F en los datos de la SJAM (15).

La concesión tiene una superficie de 34,350 hectáreas, se trata de una gran extensión de territorio concesionado (16). La Minera del Norte es una subsidiaria de los Altos Hornos de México, la empresa más grande del país en el sector de la siderurgia[2] (17).

2. Sector de la industria del metal que se ocupa de extraer el hierro y trabajarlo.

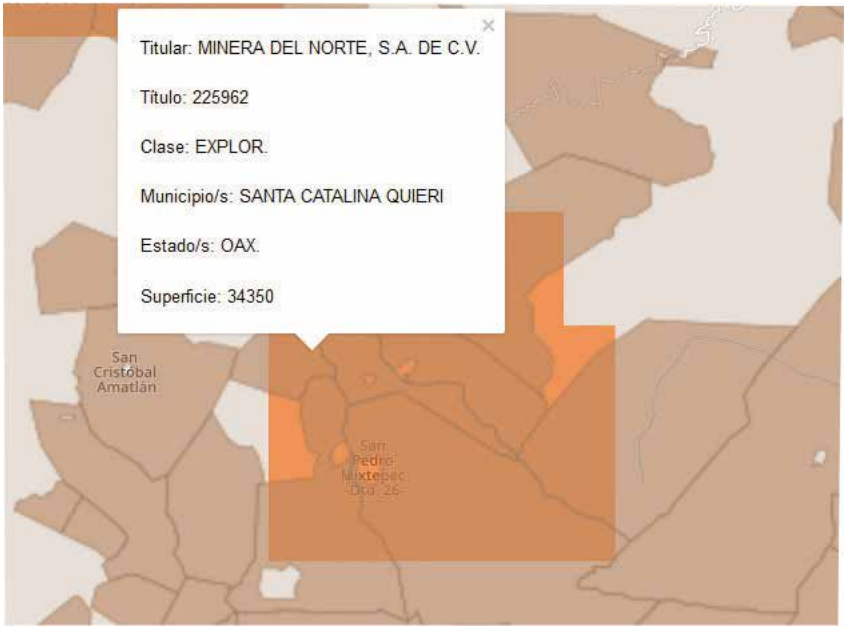


**En total hay seis Municipios afectados a causa de la concesión: Santa Catalina Quieri; San Carlos Yautepec (Nombre: San Pedro Leapi y Santiago Lachivia); Santa Catarina Quioquitani, San Cristóbal Amatlán (Nombre: San Andrés Mixtepec); San Juan Mixtepec; San Pedro Mixtepec. (16)**

Mapa de concesiones mineras del Centro de Análisis e Investigación Fundar. Gráfico 4

La información oficial de la Minera del Norte no da razón del objetivo de la concesión. En general, la Minera del Norte explota yacimientos de carbón y actúa como proveedora para la empresa minera los Altos Hornos de México, que necesitan carbón para la producción de acero. Oaxaca cuenta con yacimientos de carbón en las cuencas localizadas en San Juan Diquiyú en la región de Tezoatlán y Tlaxiaco en territorio Mixteco (18). Según el Servicio Geológico Mexicano, las sustancias principales en el territorio de la concesión del título 225962 (Minera del Norte) son oro y plata (19).

## ¿Por qué una empresa especializada en la explotación de carbón se dedica a la explotación de oro y plata?

El proceso de explotación es bastante diferente, pero la concesión se encuentra en estado de exploración y la empresa está realizando estudios ambientales, tal vez una investigación más profunda del territorio daría como resultado un yacimiento de carbón en el territorio de las comunidades zapotecas, a reserva de los datos del Servicio Geológico Mexicano.

Dependiendo de los resultados de la exploración, la explotación de minerales como oro y plata podría ampliar las actividades de la Minera del Norte. Las ganancias de las empresas en el oro y la plata hacen más seguro la explotación de nuevos yacimientos. En este sector, las grandes empresas transnacionales tienen el monopolio. Jmplantar una empresa mexicana sin capital extranjero en el sector de la explotación de oro es difícil, sin embargo, con Altos Hornos de México como alianza comercial y empresa cotizada en la Bolsa Mexicana de Valores, habría suficiente capital (20). Sin duda, el camino exploratorio de carbón hasta el oro parece largo.

Por eso, la empresa podría seguir la estrategia de hacer la exploración y vender la concesión a una empresa especializada en explotación de oro en caso de la existencia de un yacimiento lucrativo. De esta manera, se generan cantidades de dinero muy elevadas sin fatigarse.

**En el caso de un descubrimiento de carbón, la empresa tendría la preferencia de ampliar la concesión para su explotación.**

La cadena industrial “Altos Hornos de México (AHMSA), Materiales Jndustrializados (MJNSA) y Minería y Energía del Noroeste (MJSMO) son las tres principales empresas que buscan permisos para extraer gas natural en las zonas donde tienen operaciones, y así, entrar a un negocio que vale 10 mil millones de dólares y que se prevé crezca un 30% hacia el 2027.” (21)

Por el momento, sería una inversión a futuro que valdría la pena en el mercado energético. El gas se explota fácilmente porque es un producto aparte de la explotación de carbón. Si el estado de Oaxaca es parte de estos planes, se mostrará en el desarrollo del mercado energético; por lo menos el estado de Coahuila, donde operan las empresas nombradas, está en el centro de interés por la explotación de gas. (21)

## La Ley Minera permite el transporte de carbón por un sistema de tubería.

En Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oax., 300 kilómetros alejados del territorio concesionado de San Carlos Yautepec, los Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) quieren realizar un proyecto de exploración de mineral de fierro (22). La empresa se confronta con un municipio consciente de los impactos ambientales relacionados con la explotación de los minerales, en dicho municipio tienen información sobre las malas experiencias de actividades mineras en ese mismo territorio, esto mueve a la población a decir ***¡no a la minería!*** La empresa ha planeado, sin el acuerdo del municipio bombear el concentrado de fierro con un sistema de tubería, que se llama ferroducto, hasta el puerto de Salina Cruz.

El transporte por el ferroducto podría ser una opción para la Minera del Norte, una vez que se implemente la fase de explotación. En el año 2015, la empresa ha construido un ferroducto entre los estados de Chihuahua y Coahuila con una longitud de 382 kilómetros (23). La distancia entre San Carlos Yautepec y Salina Cruz es solamente de 165 kilómetros, la instalación a pesar del terreno accidentado es posible. El sistema de tubería cruzaría el territorio del pueblo chontal hasta el puerto de Salina Cruz. En Salina Cruz existe una planta de flotación y filtrado donde el concentrado se prepararía para su posterior exportación a todas partes del mundo (22). Esto es una posibilidad que afectaría muchos municipios.

Gráfica 5

La imagen anterior, muestra la posible ruta, si se instala un ferroducto en la región chontal e Jstmo.

Un argumento que sustenta el escenario planteado, es el proyecto de instalación de torres eléctricas en Magdalena Tequisistlán, Jalapa del Marqués, Santa María Ecatepec y Santa María Mixtequilla que cruzan justamente la ruta probable del ferroducto. Según los testimonios

de las autoridades de estos pueblos, la instalación de estas torres está en proceso. Es probable que las empresas que están operando en el sector energético en la región, tengan una cooperación para implementar recíprocamente estos proyectos.

Una mirada más detallada, indica dos concesiones adicionales, las cuales pertenecen a la Minera del Norte. ¿Es coincidencia que esté en una línea directa hasta el puerto de Salina Cruz? Estas dos concesiones del título 237003 y 237000, prueban un plan bien calculado de las empresas Altos Hornos de México y la Minera del Norte. La ruta del ferroducto sería de Santiago Yosondúa con conexiones entre Santa María Zaniza, San Simón Almolongas, San Carlos Yautepec hasta Salina Cruz (16).

Esto es solamente una intervención posible, la cual tendría impactos ambientales y sociales. Considerando otros proyectos de explotación, es una conquista del territorio que se enmarca en el mercado de energía y minería. El mapa de las páginas 28 y 29 muestra los proyectos principales en el Sur de Oaxaca, además de proyectos mineros, se juntan parques eólicos, presas y torres eléctricas; es un panorama de despojo legalizado. Esto es una razón para organizar la resistencia en el pueblo de origen y hacer una unión entre los pueblos, intercambiando información constantemente.

## Un mezcal con el Señor Jones

Enseguida se presenta una entrevista ficticia que se construye con declaraciones públicas de David M. Jones, dueño de la empresa Zalamera S.A. de C.V., en la que nos permite echar un vistazo en su imperio minero y sus opiniones.

Imagen 1

**"Los derechos, en el sentido legal y político ya los tenemos, muchas veces. (Gran sonrisa). A veces hay problemas con comunidades locales o el gobierno, no importa. Esas cosas se arreglan, no es un obstáculo.**
**Cuando controlamos el territorio, tenemos que desarrollar relaciones con las comunidades y ya, no hay problema."**

Con una superficie mayor a 30,000 hectáreas de territorio concesionado en fase de exploración, la empresa Minera Zalamera S.A. de C.V. está muy presente en el territorio del pueblo chontal. El geólogo David M. Jones dueño de la empresa Minera Zalamera, tiene un gran interés en el territorio chontal. Aprovechamos la oportunidad para conocer el enfoque geológico de Señor Jones de acuerdo a sus declaraciones.

T.J.: Señor Jones, usted es geólogo de profesión, actualmente es un hombre de negocios. ¿Qué importancia tiene la perspectiva geológica en el sector minero?

D.M.J.: Las exploraciones geológicas *"nos dan un resultado sistemático de todas las capas de minerales que hay en la región. Lo que pase en el sur de México es (...) y pertenece a empresas exploratorias de yacimientos de oro. Es mucho y podemos calcular con más."*

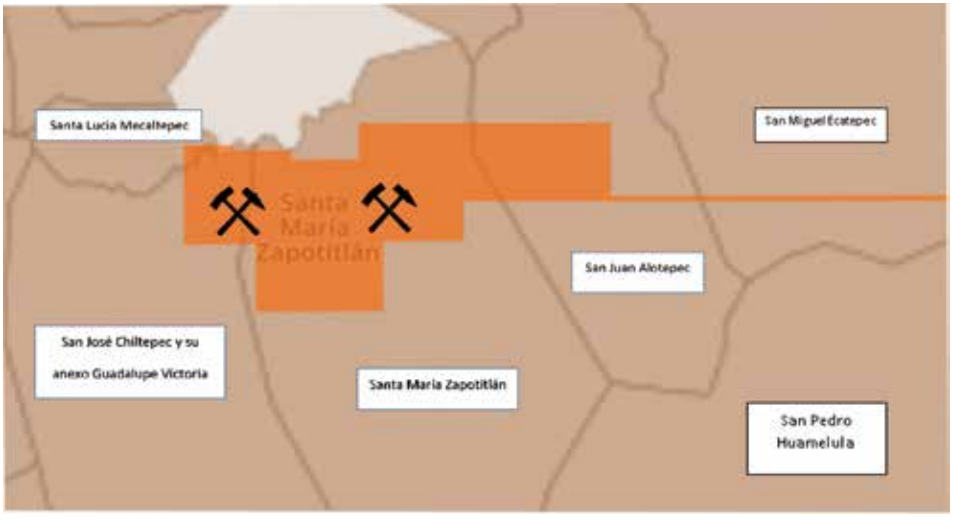


En el centro del interés: la concesión Zapotitlán I en posesión de la Minera Zalamera. Gráfica 6

T.J.: ¿Vale la pena una exploración de minerales?

D.M.J.: *"Desde la perspectiva geológica lo que considero como distrito minero, debe tener como criterio uno: que sea grande. No es un término muy técnico - tiene que ser grande, tiene que haber más que una capa de minerales. Buscamos capas múltiples sobre una gran superficie para características geológicas. Esa es la condición, en caso contrario no hay un distrito minero y ni la predicción de encontrar más minerales."*

T.J.: ¿Es siempre el caso?

D.M.J: *"Hay indicios muy evidentes. ¿Pero estamos seguros que en el territorio con mucho potencial todo será evidente? No es el caso. Desde la perspectiva geológica es una afirmación absurda."*

T.J.: Usted es parte del consejo ejecutivo de Minaurum Gold Jnc, una empresa cotizada en la bolsa de Toronto. ¿Qué hace que un proyecto minero sea interesante para los accionistas?

D.M.J.: "*Podemos traducir eso en el idioma de los accionistas: el potencial de mucho oro, valor, y tal vez lo más importante es que tengamos predicciones razonables de encontrar más."*

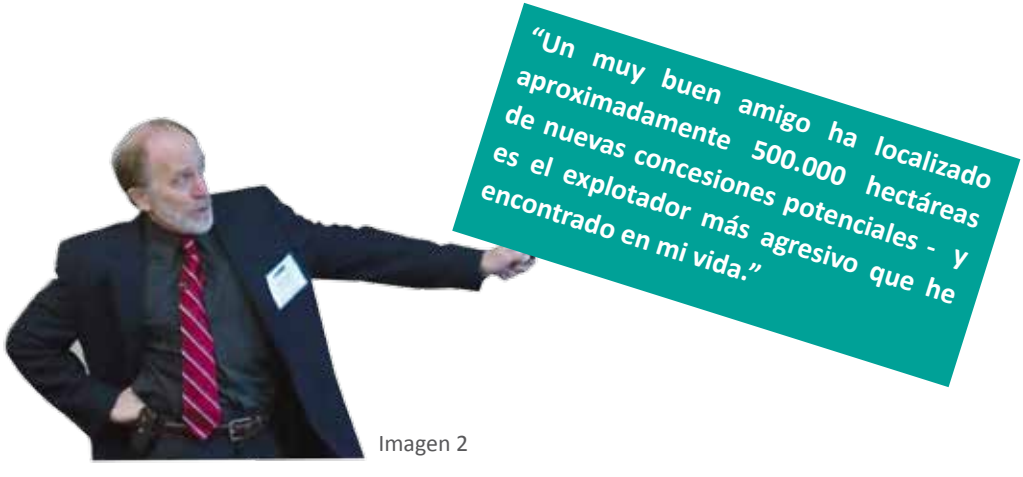


Imagen 2

T.J.: Señor Jones: ¿Cómo ve usted el futuro de la minaría?

D.M.J.: *"En promedio 600.000 onzas de oro explotadas por año desde los años 1980. Cuando miramos una mina madurada, esperaría un decrecimiento, pero hasta hoy no lo vemos; no hay ninguna garantía, los beneficios pasados no son una predicción del éxito en el futuro."*

T.J.: ¡Muchas gracias por esta entrevista ficticia señor Jones!

Todas las declaraciones del Señor Jones son verídicas y se encuentran en los videos públicos, en la página web de Minaurum Gold Jnc. (24).

Más que un geólogo, el señor Jones es un hombre de negocios y muy hábil; invierte mucho en sus propios proyectos como los "Vuelcos del Destino" de Minaurum Gold en el estado Guerrero (24).

Generalmente, la atención principal está concentrada en el Guerrero Gold Belt, el cinturón de oro de Guerrero, una región de yacimientos de minerales enormes y un área de explotación principal en México. Las empresas Goldcorp Jnc., Minaurum Gold Jnc. o Torex Gold Resources Jnc. operan ahí. David M. Jones es el descubridor de distintos yacimientos en el cinturón de oro de Guerrero, sobre todo "Los Filos" de gran valor (25). Desde su operación en el año 2007, "Los Filos" es actualmente la mina de oro más grande de México y pertenece a la empresa Goldcorp Jnc. Con reservas de minerales de 18 años, una producción de 345.000 oz de oro y $325 millones de ganancias en el año 2012 (26).

Cuando las empresas mineras hablan del valor de la minería, el cinturón de oro es la primera referencia. Cómo dijo el Señor Jones: los beneficios pasados no son una predicción del éxito en el futuro." Entonces, la necesidad de una fuente de ingresos alternativa es la condición para un futuro exitoso. Oaxaca como estado colindante de Guerrero, se perfila perfectamente para la próxima etapa de explotación en México. Existe gran cantidad de minerales y el territorio está bien explorado; debido a la cercanía con Guerrero, el transporte de la maquinaria minera no tendría complicaciones. Hay muchas personas que están buscando trabajo, sobre todo para las y los migrantes el trabajo minero sería lucrativo. Hasta ahora, Oaxaca aparece en una posición secundaria de las grandes empresas mineras.

## Una estrategia para explorar tranquilamente el territorio de Oaxaca

¿Qué papel jugará Oaxaca en el escenario del sector minero?

De acuerdo al análisis de la información y los hechos actuales existentes, podemos hacer una predicción. Partiendo del cinturón de oro de Guerrero, el Señor Jones se orienta más en dirección sur (24). Tiene bajo la manga que el territorio será concesionado por lo menos los próximos 50 años con la opción de prolongar la concesión por 50 años más. Por ejemplo, la vigencia de la concesión Zapotitlán J comenzó en el año 2011 y durará hasta el año 2061. El factor tiempo se ha instalado en las estrategias de las empresas mineras.

La vigencia larga de las concesiones, permite a las empresas marcar el compás en relación a las distintas etapas (exploración, prospección, explotación) del camino comercial. A la empresa, le conviene esperar el próximo período exitoso para empezar la explotación. No tiene prisa.

## La espera en el incremento del precio del oro

Los años 2009 a 2012 fueron la época dorada de la industria minera. Una economía próspera es también lucrativa para los accionistas, el oro fue la promesa de seguridad después la Gran Depresión en el año 2008 al fin del 2012. Desde este momento, se observa una caída constante de 1900 dólares por onza de oro en el 2011, hasta 1180 dólares por onza en junio 2015 (27). La siguiente tabla da cuenta de la caída del precio de oro.

Gráfica 7

La caída por más del 30% tiene un gran impacto sobre la producción de oro y las ganancias de las empresas mineras. Sin embargo, es una situación incómoda para las empresas mineras, tal como explica en el siguiente ejemplo de la mina “Los Filos” de Goldcorp Jnc.

### Jmpactos de la caída del precio del oro para la  minera Goldcorp Jnc.

| | 2012 | 2014 |
|---|---|---|
| **Onza de oro explotados** | **340,400 Oz** | **258,700 Oz** |
| **Ganancias en millones US$** | **325 Millones** | **57 Millones** |

Con pérdidas de ingresos sobre 82.5% entre 2012 y 2014, la industria minera se enfrenta con una crisis, como muestra el ejemplo de Goldcorp Jnc. (26). El incremento del precio de oro no está a la vista. A pesar de ello, no es tiempo para cantar victoria sobre de la minería. Mientras la crisis persista, las empresas controlan sus gastos en explotación minera, pero invierten en la exploración del territorio concesionado, por ejemplo en Oaxaca.

El caso de la empresa Chesapeake Gold Corp. es un ejemplo demostrativo de la otra dimensión del factor tiempo. Chesapeake Gold Corp. es una empresa que opera en el sector minero enfocada en el descubrimiento, la adquisición y desarrollo de yacimientos de oro y plata en América del Norte en América Latina (28).

Según algunas fuentes independientes, la empresa Zalamera S.A. de C.V es una subsidiaria de Chesapeake Gold Corp. Sin embargo, no existe información sobre la relación entre estas dos empresas en el informe financiero de la empresa Chesapeake (28). En cambio, las empresas Minerales El Prado S.A. de C.V., que también opera en Oaxaca y la empresa Gunpoint Exploration Ltd, son parte de la familia Chesapeake y se encargan de poner en ejecución los proyectos mineros (28).

Chesapeake Gold Corp., existe desde el año 2002, pero hasta hoy, la empresa solo ha invertido en la exploración del territorio concesionado y en proyectos de desarrollo minero de distintas empresas. El proyecto más avanzado que tiene hasta ahora, en el estado oaxaqueño se llama “La Gitana” y es una colaboración con Gunpoint Explorations Ltd. El foco principal está concentrado en el estado de Durango, donde está el proyecto “Metates”. En cuanto a sus enormes yacimientos de oro y plata “Metates” puede ser en algunos años, la mina más grande del mundo, con una explotación de 18.5 Millones Onzas de oro. (28)

## Después de la tormenta llega la calma

Menos del 10% del territorio concesionado en Oaxaca está en fase de explotación (16). El gran actor minero con experiencia en la explotación es Desarrollos Mineros San Luis S.A de C.V., es decir, Goldcorp Jnc. La concesión con el título 228417 está en el Municipio San Carlos Yautepec (Santa María Lachixonace) y es una de las pocas concesiones en el estado de explotación. No se trata de una explotación de oro, sino de la substancia POT. A pesar de una investigación profunda no encontramos una explicación de esta abreviación en sitios oficiales. En base a esta investigación suponemos que se trata de potasio en sus diversos tipos de sales. Estas sales se usan principalmente como fertilizantes en la agricultura.

El ejemplo de la empresa Goldcorp Jnc., muestra también que;, entre el otorgamiento oficial de la concesión y la explotación real, existe un proceso largo. El yacimiento de oro y plata “Los Filos” en el cinturón de oro de Guerrero, (descubierto por David M. Jones) fue explorado en los años 1990 (24), la etapa de la explotación comercial empezó en enero 2008 (26).

Por varias razones, sobre todo, la de generar el capital inicial, una empresa minera empieza la explotación en un lapso de tiempo de 10 a 15 años después del permiso. Por supuesto, la superficie de las concesiones tiene un impacto sobre su puesta en marcha. Los propósitos de las empresas Goldcorp Jnc. o Chesapeake son muy ambiciosos. Los proyectos con una superficie menor, se explotan en menos tiempo.

## Las empresas mineras entre la representación pública y la obscuridad.

Gráfica 8

El mapa oficial de Minaurum Gold, muestra el proyecto minero “Aurena” en el sur de Oaxaca. Según información de la empresa, se trata de un terreno con la superficie de 1,035 hectáreas, la exploración ha indicado yacimientos de oro (29). La fuente independiente constata una concesión con el título 238446 a la empresa Minaurum Gold en el municipio Santo Domingo Tehuantepec (16). Existen dudas sobre la veracidad de las indicaciones, porque esa concesión tiene una superficie de 1,513 hectáreas. En cambio existe la concesión 227940 con una superficie de 1,035 hectáreas, que concuerda con el proyecto “Aurena”, aunque la concesión pertenece a la empresa Minera Zalamera.

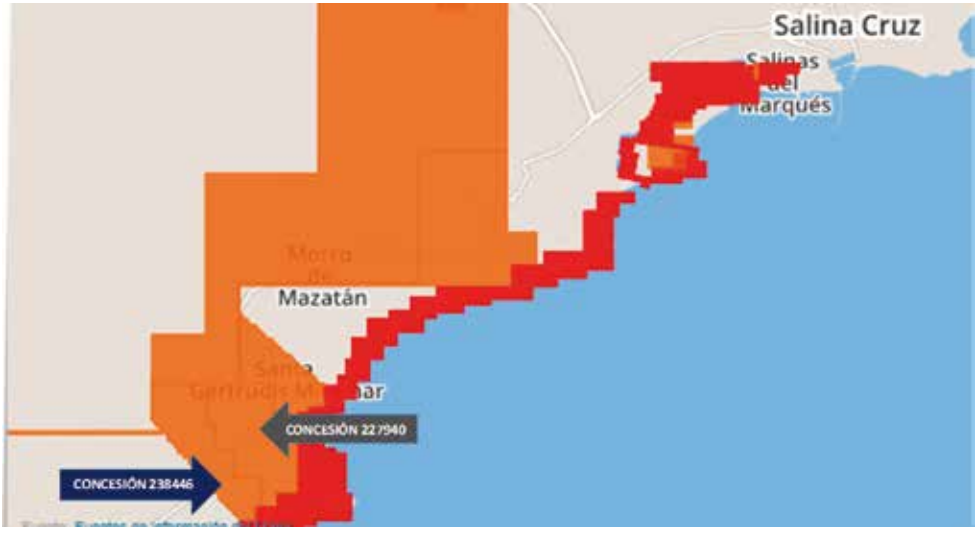


Gráfica 9

Al final, el señor Jones es el actor principal de esas dos empresas. Parece que la red de relaciones comerciales entre las empresas, se está entrecruzado fuertemente. Además, podría ser una estrategia bien calculada; cada empresa juega una parte distinta, desde la exploración hasta la explotación. La alianza se da entre una empresa que muestra una imagen de las actividades mineras, con sede social en Canadá y una empresa mexicana casi anónima, de la cual solo el nombre se conoce. La alianza entre Minaurum Gold y Minera Zalamera sigue esta estrategia.

La empresa canadiense Minaurum Gold Jnc., tiene en total una superficie  de territorio concesionado de 25,600 hectáreas en varias partes de México. Minera Zalamera tiene un territorio concesionado con más de 30,000 hectáreas, solamente en el territorio chontal. A pesar de ello, casi no existe información sobre sus actividades comerciales; las subsidiarias operan en la oscuridad.

Para callar voces críticas y tranquilizar la conciencia de los accionistas, las empresas mineras utilizan como estandarte valores como "responsabilidad social y ambiental", dichos estandartes son parte de su agenda. Minaurum Gold, informa sobre la instalación de pozos para la comunidad (29), la misma que es dueña del territorio en el cual se pretende implantar el proyecto "Aurena".

Probablemente, la perforación ha dado como resultado un venero en lugar de un yacimiento de oro. El objetivo de Minaurum Gold Jnc. es consolidar la imagen de la empresa apoyando a los pueblos "subdesarrollos", es parte de una estrategia que se parece a la que impulsan instancias del gobierno Mexicano.[3]

Según información de Minaurum Gold Jnc., la exploración del proyecto "Aurena" empezaba inmediatamente después del otorgamiento de la concesión expedida en 2011, con una inversión de 1.399.410 dólares en el 2012, 84.767 dólares en 2013 y 32.362 dólares en el 2014, son los costos de tres años de exploración (30); con ello el trabajo podría ser terminado. Los resultados prometen entre 6 a 8 gramos de oro por tonelada (29).

El hallazgo no es una sensación, Minaurum Gold o la Minera Zalamera nunca explotaría este territorio, necesitan un comprador especializado en la explotación. Derivado de las relaciones comerciales del señor Jones, es posible que Goldcorp Jnc. adquiera las concesiones. Los gastos de producción para una nueva mina se estiman alrededor de 2,000 dólares por onza de oro en el año 2015 (10). Estos gastos bajan una vez que la empresa ha comenzado con la explotación real. Entretanto, los gastos de producción están más elevados que el precio de oro, abrir una mina no vale la pena. La empresa que explote en el territorio "Aurena" debería explotar de 4 a 5 toneladas para recibir una onza de oro, es decir 28 gramos, por el momento, no es un negocio lucrativo. Claro que las empresas elaboran nuevas estrategias para economizar los gastos en tiempos de crisis.

3. En México, la Secretaria de Desarrollo Social, es la responsable de hacer efectiva los programas y proyectos de desarrollo social.

## Probable “desarrollo” minero en el territorio

Una primera mirada muestra la apariencia de un sector minero heterogéneo, con la presencia de muchos actores. La realidad muestra una variedad de nombres, detrás se esconden empresas mineras que están conectados, es evidente que tienen los mismos objetivos. Donde no hay competencia con otras empresas, se instala el clientelismo y la puerta queda abierta para un sistema corrupto a favor de las empresas mineras.

El mapa de las página 28 y 29 pone  al descubierto distintos proyectos mineros y energéticos que se cruzan y tal vez están relacionados. Un punto para pensar en esto sin especulaciones, es la relación entre la Minera Zalamera y Minaurum Gold Jnc., en la región chontal, generadas por David M. Jones. Componentes esenciales para la minería son las reservas hidráulicas (ríos, presas) y la electricidad. La instalación de torres eléctricas cerca del territorio concesionado, no es una buena noticia.

De acuerdo a los argumentos antes detallado, es posible hacer una predicción: el precio de oro bajó, las concesiones otorgadas en los últimos años para exploración y explotación postergaron su trabajo a 10 años o más.

Visualizar maquinaria de la minera a corto plazo en el territorio chontal no parece probable, pero si en un lapso mayor. No hay que olvidar que las concesiones mineras tienen una duración de 50 años con la opción de prolongarse por 50 años más. Durante los próximos 5 años, tal vez demuestren una calma peligrosa, que eventualmente precedería a una tormenta. Es tiempo de organizar una defensa duradera que persista en este siglo, la realidad con la cual estamos confrontados, es un gran desafío.

Oaxaca de Juárez
Salina Cruz
Presa
Juchitán de Zaragoza
Torre eléctrica
Concesión minera
Planta de flotación y filtrado
Ferroducto
Benito Juárez
Parque eólico

Gráfica 10

# La promesa del desarrollo social

## El pacto entre el gobierno federal y las empresas mineras

A parte de los argumentos económicos y geológicos expuestos en las páginas anteriores, que otorgan a México grandes posibilidades en el sector de la minería, existe otra realidad, la vulnerabilidad de los habitantes de este país. Desde siglos, los pueblos indígenas están en al centro de luchas políticas y al mismo tiempo son parte de la sociedad mexicana más marginada.

"La discriminación "cultural", tiene una dimensión pública, pues se ha institucionalizado en políticas gubernamentales e incluso en la legislación. Tal es el caso de la política indigenista del siglo xx que buscó de manera sistemática la "integración", es decir, la desaparición de las culturas indígenas "tradicionales" por medio de su incorporación al polo "moderno" de la sociedad mexicana. Jgualmente, la continua agresión jurídica, política y económica del Estado mexicano contra la agricultura comunitaria de subsistencia a lo largo de los últimos 200 años, ha sido justificada ideológica y éticamente por la convicción de que encarnaba una forma de vida obsoleta y retrógrada, de acuerdo con los prejuicios descritos." (31)

El ensayo del sistema político mexicano para resolver los inconvenientes sociales y crear un México para todas y todos se nombra La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que tiene como objetivo "Fomentar el bienestar económico mediante la implementación y coordinación de estrategias que generen, aumenten y fortalezcan actividades productivas para los sectores sociales más desprotegidos, que les permitan generar mejores ingresos para superar sus condición de pobreza y marginación." (32)

Sin duda, se trata de una tarea que exige un concepto sostenible conectado con luchas políticas largas. La pobreza y la marginación (sobre todo de los pueblos indígenas) no desaparecerán sin reformas sociales y el respeto a su autodeterminación.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2012-2014 este mismo consejo "ha detectado 5,904 Programas y Acciones para el Desarrollo Social" a nivel federal, estatal y municipal (33).

## ¿Cuál es el rollo de un programa del Desarrollo Social?

Muchas veces, los recursos designados para beneficio social están abocados por el sector económico como prueban dos programas del estado de Oaxaca. La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado Oaxaca desarrolla los siguientes proyectos con claros objetivos económicos.

*"Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca"*

"Jmpulsar iniciativas empresariales e institucionales y hacer realidad proyectos logísticos que tengan gran impacto en la generación de empleos y que sean considerados como claves para proyectar al Estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, coadyuvando al crecimiento económico y mejorando los índices de competitividad, mediante la atracción de inversiones con apoyo de estrategias y líneas de acción relativas a fortalecer los sectores económicos."

*"Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"*

Contribuir al desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permitan generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores. (34)

Sin duda alguna, se trata de una clase política que vive con la aspiración de convertirse en la única. No tienen capacidades, ni interés para atender y transformar la injusticia social. El gobierno fede-

ral sigue el paradigma del crecimiento económico, es un cálculo bastante simple: más economía, significa más empleo y diminución de la pobreza. El resultado es el pacto entre dos actores que sacan provecho de esa situación; el gobierno federal transfiere su responsabilidad social a las empresas mineras, a instituciones sin conciencia y con el objetivo de obtener ganancias máximas. La imagen siguiente, explica esta relación.

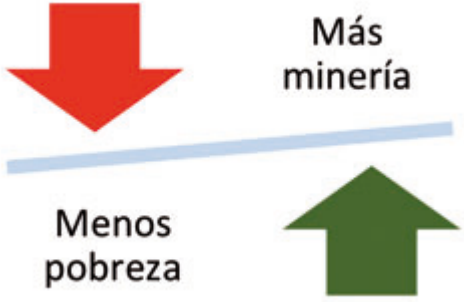


El cálculo del gobierno federal

Sin embargo, un empleo fijo y una "paga justa" son las condiciones para una vida independiente, dichas condiciones no aparecen, de una manera creíble, en el catálogo de oferta de las empresas mineras.

A pesar de ello, la promesa del desarrollo social es una gran estrategia de las empresas mineras. La empresa Goldcorp Jnc., dice que con sus esfuerzos ayuda a mejorar las condiciones para los habitantes de las regiones donde está operando sus proyectos y les llama Minería responsable. Enseguida se describe la política de Goldcorp.

GOLDCORP

*"Nuestra política es identificar y, cuando es posible, crear asociaciones con los pueblos indígenas con el fin de profundizar una cultura de independencia económica, propiedad, espíritu empresarial y gestión de empresas. En todas nuestras operaciones, también nos esforzamos por crear oportunidades de empleo y de negocios para las comunidades indígenas, con sensibilidad y apoyando sus prácticas sociales y culturales."(4)*

Goldcorp Jnc., está acusada en varios casos de violación a derechos humanos con relación de sus prácticas comerciales en América Latina. Jrónicamente, la empresa Goldcorp Jnc., es miembro del Consejo Jnternacional de Minería y Metales (JCMM), una organización con el objetivo de implementar minería sustentable (35). Una publicación del JCMM es la Guía de Buenas Prácticas: Los Pueblos Jndígenas y la Minería. Se trata de una investigación en la que las empresas mineras admiten los impactos de la minería en el territorio de comunidades indígenas, con el enfoque de "sensibilizar a las empresas mineras con relación a las comunidades indígenas". No obstante, la Guía de Buenas Prácticas muestra algunas *"ventajas"* y desventajas de la minería.

| Impactos negativos | Impactos positivos |
|---|---|
| • Desplazamiento y reasentamiento físico o económico.<br>• Menor capacidad para continuar con sus medios de subsistencia tradicionales debido a la pérdida de acceso a la tierra o al daño o destrucción de recursos fundamentales (bosques, agua, recursos pesqueros). | • Mejores infraestructuras y servicios (por ejemplo, acceso a agua potable, electricidad o carreteras).<br>• Mejor estado de salud, debido a servicios, unos servicios y una prestación mejores y a mejores medidas preventivas (por ejemplo, fumigación para el control de la malaria). |

Gráfica 11

- Desplazamiento de mineros artesanales.
- Surgimiento o aumento de la minería. ilegal a pequeña escala y problemas asociados a esta (por ejemplo, riesgos a la salud y seguridad de la comunidad, aumento de problemas sociales, como el alcoholismo, etc.).
- Daños o destrucción de sitios y paisajes de importancia cultural (tanto material como inmaterial).
- Disrupción social y deterioro de valores culturales como resultado de un cambio económico y social rápido (por ejemplo, el cambio de una economía de subsistencia a una monetaria).
- Conflictos sociales por la distribución y el valor relacionados con la minería (por ejemplo, regalías o empleos).
- Mayor riesgo de exposición a enfermedades como el sida, la tuberculosis y otras enfermedades contagiosas.
- Más exposición al alcohol, al juego y a otros «vicios sociales».
- Más marginación de algunos grupos (por ejemplo, las mujeres).
- Entrada de personas ajenas (por ejemplo, mineros artesanales) a tierras tradicionales debido a la mayor facilidad de acceso a estas áreas por la construcción de carreteras
- Inmigración a gran escala sin control, que contribuye a una mayor competencia por los recursos y a tensiones sociales.

- Más apoyo para la educación y mejores recursos e instalaciones.
- Mejores oportunidades de empleo y negocios, tanto en el sector de la minería como en industrias relacionadas.
- Mayores flujos de ingresos por fuentes de regalías y pagos por indemnizaciones.
- Mejor calidad de vida gracias a una riqueza mayor.
- Ayuda de empresas y gobiernos para iniciativas de desarrollo comunitario y programas de apoyo a la subsistencia.
- Ayuda de las empresas para la identificación, protección y promoción del patrimonio cultural (en algunos casos, incluso la protección de patrimonio cultural que pudiera no haberse protegido hasta la fecha).
- Restauración y protección del medio ambiente (por ejemplo, con iniciativas de reforestación o una mejor gestión de incendios).
- Medidas especiales para mejorar la situación de grupos marginales (por ejemplo, mediante educación o programas de creación de pequeñas empresas) (36).

Sin embargo, la presencia de empresas mineras en México ha traído como consecuencia los impactos negativos antes mencionados. Existen muchas dudas sobre los impactos positivos que refieren, en ese sentido nos preguntamos *¿es una empresa transnacional la socia adecuada para identificarse con el patrimonio cultural de los pueblos indígenas si no se comparte la misma cosmovisión? educar y garantizar el acceso a los recursos, ¿no es responsabilidad de los gobiernos federal, estatal o municipal?*

En efecto, en este año 2015 el gobierno federal moviliza más recursos financieros para desarrollar infraestructura en un proyecto ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se trata del Fondo Minero. El proyecto está vinculado a una condición: explotación minera. En otras palabras, donde haya minería, el dinero será invertido.

Con la reformas a la Ley Minera, se subieron los impuestos para las empresas mineras. El 80% del dinero generado se distribuirá en los estados y municipios con actividad minera. Esta definición no cambia la práctica habitual, es solamente un contrato oficial entre las empresas mineras y el gobierno federal, es una nueva etapa de cooperación entre ambos actores. El dinero se queda en el sector minero en lugar de una repartición justa. Se trata de un proyecto favorable a la empresa minera, cuyos representantes estarán contentos. (37)

La Guía de Buenas Prácticas resume:

> *"Unos programas bien diseñados de las empresas pueden ayudar a combatir la marginación que sufren los pueblos indígenas. Aunque la responsabilidad principal de una empresa es para con las comunidades en las que se ubican sus minas, hay oportunidades para que las empresas actúen a título individual y colectivo con el fin de ejercer una influencia a mayor escala." (36)*

## Despojo: relación entre la empresa y la comunidad.

La inversión extranjera en el sector minero está muy lejos de representar una solución para la población marginada del país, muchas veces, es causa de más deterioro de las condiciones de vida de los pobladores de esas zonas; tal es el caso de la mina que fue concesionada por el gobierno federal a la transnacional canadiense Fortuna Silver Mi-

nes, en San José del Progreso, Oaxaca, que dicho sea de paso, es el tercer municipio más pobre de ese estado (38).

El emporio canadiense ha extraído de esas minas miles de onzas de oro y plata; se calcula que solamente del metal dorado, la minera podría haber ganado 360 millones de pesos en 2012. La empresa utiliza miles de litros de agua en el proceso para separar el oro de la tierra; por consiguiente, el líquido queda contaminado y ya no se puede aprovechar, ni para consumo humano, ni para riego.

**El consumo de agua de la empresa minera en una hora corresponde al consumo de una familia en 20 años.**

La estrategia de *ejercer una influencia a mayor escala* significa, en este contexto, la división de la comunidad entre ayudantes y adversarios de la mina. El cambio de las estructuras sociales tiene un gran impacto sobre la organización y la autonomía de la comunidad. Campesinos llegan a ser mineros, las mujeres tienen que encargarse del trabajo comunitario adicional, los niños y niñas crecen en una situación de dependencia total de la "benevolencia" de la empresa. *¿Qué pasará cuando la última onza de oro sea explotada?* La empresa desmontará la mina y se irá a otro lugar a continuar la explotación, dejando atrás un pueblo con estructuras sociales destruidas y campos estériles. La minería no puede mejorar las condiciones de los pueblos, ni garantizar una vida más digna.

**Érase una vez un Comisariado de Bienes Comunales que se quedó ciego por una oferta engañosa. ¡Entregó el territorio de su pueblo por 100,000.00 pesos!**

Gráfica 12

Parece un cuento, pero es una estrategia real que ponen en marcha las empresas mineras. La tentación del dinero cambia el suceso a su favor. Campañas electorales están financiadas por las empresas y el Comisariado de Bienes Comunales es sobornado y finalmente persuadido con la perspectiva de una riqueza personal aparente.

Los Altos Hornos de México y su subsidiaria la Minera del Norte explican esas prácticas como sigue:

> ***"En colaboración con las autoridades, ambas empresas apoyan de manera permanente el desarrollo de las comunidades regionales donde operan sus minas, como forma de elevar la calidad de vida de los trabajadores y de la comunidad en general."(39)***

Lo qué no dicen, es el hecho de que una empresa minera tiene una atracción magnética con el crimen organizado, donde circula dinero, el crimen organizado está muy cerca, además es probable que las empresas mineras inicien con ellos una colaboración. En Tepalcatepec, Michoacán, la Minera del Norte colabora con la organización criminal que se llama "Los Caballeros Templarios" con el pretexto de recibir su protección. Los Caballeros Templarios demandan una cuota de protección de dos dólares por tonelada de mineral que extrae de las minas de Tepalcatepec, realizándose una extracción de diez mil toneladas por semana. Sinembargo.mx (40) publicó esta tabla:

| | Extracción de mineral diaria (ton) | Cuota por tonelada (doláres) | Ingreso semanal (Dólares) | Mensual (Dólares) | Ingresos en pesos/año (TC $13) |
|---|---|---|---|---|---|
| TEPALCATEPEC | Dos mil | 20 mil | 80 mil | 960mil | 12,480,000 |
| ARTEAGA | Cinco mil | 125 mil | 500 mil | 6 millones | 78 millones |

Gráfica 13

Las empresas mineras actúan como financiadoras del crimen organizado, del gobierno federal o como salvador del pueblo marginado. Están bien instalados en las contradicciones de este país.

## Resúmen

El contenido de este folleto muestra algunas de las estrategias centrales que ponen en marcha las empresas mineras.

- Estructura capitalista de la empresa minera que permite: generar dinero en la bolsa, maximizar las ganancias sin consideración de los impactos.
- Sacar provecho del apoyo (político, jurídico) del sector minero en México.
- Especializarse en un campo de la actividad minería.
- Crear una Red con otras empresas mineras, aventajar el clientelismo.
- Sostienen un pacto con el gobierno federal y una fuerte colaboración con las secretarias federales.
- Colaboración con el crimen organizado.
- Ejercen una influencia sobre los pueblos, creando mayor dependencia.

De acuerdo a estas estrategias, es posible prever actividades mineras, ligadas con otros proyectos energéticos en el territorio del pueblo chontal, tal como se describen en este folleto. Todas estas estrategias se están desarrollando sin la consulta de los pueblos indígenas.
De acuerdo con el Convenio 169, los pueblos indígenas tienen derechos particulares. La Organización Jnternacional de Trabajo, del cual México es miembro, ha definido en el artículo 15 de dicho convenio lo siguiente:

> *"Los gobiernos deberán (...) consultar a los pueblos indígenas (...) antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras." (41)*

La ley internacional se confronta con la percepción del gobierno mexicano y su legislación minera. Según el gobierno federal, ni el otorgamiento de una concesión minera, ni la prospección del territorio son una violación de la ley. Se trata de una estrategia económica para fortalecer a las empresas y abusar de su propia población.

A pesar de la percepción del gobierno federal, una defensa jurídica del territorio con el apoyo de una organización, como Tequio Jurídico, es posible. Es necesario buscar la colaboración de diferentes actores que apoyen en las diferentes estrategias de defensa, en estas acciones, la mejor defensa es aquella que nace del pueblo unido y consiente del valor de su territorio.

## Helicópteros sobrevuelan el territorio chontal

Las autoridades agrarias de San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec, han manifestado en sus reuniones que el Servicio Geológico Mexicano, sigue con la intención de continuar con la exploración del territorio chontal, han registrado sobrevuelos de helicópteros en la zona concesionada y el ingreso de vehículos desconocidos que aparecen en el pueblo.

Una parte de la responsabilidad de los pueblos es la documentación de estas actividades, pedir información sobre proyectos planificados en su territorio, ya que la Secretaría de Economía, nunca avisará a los pueblos en caso de otorgar una concesión minera sobre territorio a favor de alguna empresa minera, al contrario, se aprovechan de la falta de información de los pueblos. Si los proyectos se descubren temprano, existe la posibilidad de una defensa articulada, las asambleas y las escuelas son lugares ideales para informar sobre la minería, intercambiar las últimas novedades y vincularse con otras comunidades. Una minera siempre va a tener impactos sobre la vida de varios pueblos. Esa circunstancia se puede convertir en una oportunidad frente a la resistencia de los pueblos unidos, las empresas mineras tendrían bastantes dificultades para lograr sus objetivos.

La defensa del territorio es la tarea principal de los pueblos indígenas en siglo XXJ. Es un desafío intergeneracional y estamos solamente al principio de una larga lucha. La tarea principal en este momento, debe ser la sensibilización de la comunidad entera, porque la minería no solamente cambia el mudo de los hombres, sino la vida de las mujeres, niñas y niños que se confrontan con un futuro incierto.

Que la tierra comunal no se transforme en hectáreas comerciales y que sea destruida completamente en un corto plazo, depende del pueblo organizado. El pueblo consiente, es la clave para defender y construir un futuro digno para vivir.

## Fuentes consultadas


I) Galeano, Eduardo, fragmento de: Las Venas Abiertas de América Latina, 1970.

II) Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, disponible en **http://www.sgm.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=67** Consultado el 02.07.2015

1) http://www.goldcorp.com/English/About-Us/Board/default.aspx; **/http://www.gunpointexploration.com/company/management/; consultado el 24.05.2015**

2) **http://www.minaurum.com/s/Directors.asp;** consultado el 25.05.2015.

3) **http://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2015/01/Folleto-CONCESIONES-MINERAS-en-territorio-del-Pueblo-Chontal.pdf;** consultado el 25.05.2015.

4) **http://www.goldcorp.com/English/Responsible-Mining/Partnerships-and-Programs/Aboriginal-and-Indigenous-People/default.aspx;** consultado el 05.07.2015.

5) **http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Mining_Investors_0.pdf;** página 14; consultado el 05.07.2015.

6) **http://www.minaurum.com/s/Mining.asp;** consultado el 26.05.2015.

7) **http://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2015/01/Folleto-; página 14,** consultado 25.05.2015.

8) **http://old.pagina3.mx/economia/10612-para-explotacion-de-minas-50-del-territorio-de-mexico-concesionado-a-eu-y-canada-segob.html**; consultado el 05.07.2015.

9) **http://www.industrytap.com/is-the-cat-797f-too-expensive-5-million-options-extra/1035**; consultado el 05.07.2015.

10) **http://www.goldinvest.de/index.php/kosten-fuer-den-bau-einer-goldmine-erreichen-2014-den-hoehepunkt-31125**; consultado el 05.07.2015.

11) **http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Mining_Investors_0.pdf; página 6**, consultado el 05.07.2015

12) **http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Mining_Investors_0.pdf; página 2**, consultado el 05.07.2015.

13) **http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Mining_Investors_0.pdf; resumen del reporte de Joan Kuyek**, consultado el 05.07.2015.

14) Resumen Ejecutivo del Jnforme presentado a la Comisión Jnteramericana de Derechos Humanos, El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá, página 5, 2014.

15) **http://www.siam.economia.gob.mx/work/models/siam/Resource/Avisos/candidatos_ie_2015.pdf**; consultado el 05.07.2015

16) **http://www.mineriaypetroleo.org/#up; consultado el 27.05.2015.**

17) **http://www.ahmsa.com/**, consultado el 02.06.2015.

18) **http://www.sgm.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=167&Itemid=126**; consultado el 02.06.2015.

19) **http://www.sgm.gob.mx/pdfs/OAXACA.pdf; página 21**, consultado el 02.06.2015.

20) **http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_empresa_emisoras/_rid/177/_mto/3/_url/BMVAPP/emisorasList.jsf?st=1**; consultado el 05.05.2015

21) **http://mineriaenlinea.com/2015/03/ahmsa-minsa-y-mismo-van-por-el-negocio-de-gas-natural-en-mexico/**; consultado el 05.06.2015.

22) **http://www.noticiasnet.mx/portal/general/grupos-vulnerables/127268-zaniza-miner%C3%AD-%C2%BFentre-dios-y-el-diablo**; consultado el 05.06.2015.

23) **http://www.infonor.com.mx/index.php/centro/8-centro/65732-sustituyen-35-kilometros-del-ferroducto-entre-hercules-y-ahmsa**; consultado el 05.06.2015.

24) **http://www.minaurum.com/s/VideoGallery.asp**; consultado el 15.06.2015.

25) **http://www.minaurum.com/s/NewsReleases.asp?ReportID=514520&_Type=News-Releases&_Title=Minaurum-Appoints-Dr.-Peter-Megaw-and-David-M.-Jones-to-the-Board-of-Direct...**; consultado el 05.07.2015.

26) **http://www.goldcorp.com/Spanish/activos-sin-paralelo/minas-y-proyectos/Latinoamerica/Operations/Los-Filos/vision-general-y-puntos-destacados-de-las-operaciones/default.aspx**; consultado el 15.06.2015.

27) **http://www.kitco.com/charts/popup/au3650nyb_.html**, consultado el 05.07.2015.

28) **http://chesapeakegold.com/financials/04%20CKG_MDA_Q1%202015%20SEDAR.pdf**; consultado el 05.06.2015.

29) **http://www.minaurum.com/s/Aurena.asp**; consultado el 20.06.2015.

30) **http://sedar.com/CheckCode.do**; consultado el 06.07.015.

31) Navarrete Linares, Federico, La construcción histórica de la discriminación étnica, fragmento de Justicia, desigualdad y exclusión / coord. Elisabetta Di Castro. – México: Unam, Secretaría de Desarrollo Jnstitucional: Programa Transdisciplinario en Jnvestigación y

Desarrollo para Facultades y Escuelas, 2009.
32) **http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/SEDESOL**; consultado el 04.06.2015.
33) **http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx**; consultado el 06.07.2011.
34) **http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/historico.asp Inventario 2012**, consultado el 06.07.2015.
35) **https://www.icmm.com/languages/espanol**, consultado el 25.06.2015.
36) **www.icmm.com/document/8281**; página 10, consultado el 06.07.2015.
37) **http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/abril-2015/21303/.**
38) **http://www.jornada.unam.mx/2014/03/13/politica/021n1pol; consultado el 06.07.2015**.
39) **http://www.ahmsa.com/minera-del-norte; consultado el 06.07.2015**.
40) **http://www.sinembargo.mx/opinion/27-06-2013/15273; consultado el 06.07.2015**.

## Gráficas

1) **http://www.encuentos.com/cuentos-cortos-para-reflexionar/el-gran-conquistador/; http://noria.mx/lublearn/extension-de-los-intervalos-de-cambio-de-aceite-en-maquinaria-pesada-de-mineria/**; **http://www.vanguardia.com.mx/toronto_y_londres_fusionan_bolsas%3B_crean_gigante_bursatil-648370.html**; consultado el 23.07.2015
2) **https://obson.wordpress.com/2012/07/17/mina-de-oro-mercedes-de-yamana-gold-en-cucurpe-sonora-este-2012/**;
3) **https://portal.ahmsa.com/saic/AI_Login.aspx?ReturnUrl=%2fsaic%2fdefault.aspx**;
4) **http://www.mihrinnovate.ca/en/hrBestPractices/Goldcorp_supervisory_leadership_program.asp**;
**5) https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Minaurum_Gold_Logo.jpg;**
6) **http://www.chesapeakegold.com/; consultado el 23.07.2015**
7) Herramientas de Word
8) **http://www.mineriaypetroleo.org/#up; consultado el 27.05.2015**.
9) **https://www.google.com.mx/maps/place/Oaxaca/@17.163454,-96.210067,8z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x85c0d84f3a0e5c51:0x44c60c433dd90bc9**;
10) **http://www.thinkstockphotos.es/image/ilustraci%C3%B3n-de-stock-copper-pipeline-elements/186295947**;
11) **https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_industrial;**
12) **https://es.wikipedia.org/wiki/Mina_%28miner%C3%ADa%29**; consultado el 23.07.2015

13) **http://www.mineriaypetroleo.org/#up**; consultado el 27.05.2015.
14) **http://www.kitco.com/charts/popup/au3650nyb_.html**, consultado el 05.07.2015.
15) **http://www.minaurum.com/s/Aurena.asp**; consultado el 20.06.2015.
16) **http://www.mineriaypetroleo.org/#up**; consultado el 27.05.2015
17) **http://www.dimensioncad.com/view_category.php?preferred_language=sp&category_number=9&subcategory_number=2; http://d-maps.com/carte.php?num_car=28391&lang=es**; consultado el 22.07.2015
18) **www.icmm.com/document/8281**; página 10, consultado el 06.07.2015.
19) **http://www.thinkstockphotos.es/image/foto-de-stock-flying-mexican-pesos/514771351; http://es.123rf.com/profile_3drenderings; https://elblogdeloschicos.wordpress.com/2011/04/; http://cliparts.co/businessman-clipart**; consultado el 22.07.2015
20) **http://www.sinembargo.mx/opinion/27-06-2013/15273**; consultado el 06.07.2015

## Jmágenes

1) **http://www.minaurum.com/s/VideoGallery.asp**; consultado el 15.06.2015.
2) **http://www.minaurum.com/s/VideoGallery.asp**; consultado el 15.06.2015.

## Créditos

### Jnvestigación de contenidos y traducción
Lukas Breuer

### Revisión de contenido
Fabiola Hernández Hernández
Adriana Luna Gasca
Armando de la Cruz Cortés

### Segumiento de la edición
Adriana Luna Gasca
Armando de la Cruz Cortés

### Mapa de portada
Lukas Breuer

### Archivo fotográfico
Lukas Breuer

### Diseño
Geraldine Gutiérrez

## Veredas de trabajo

### Defensa colectiva del territorio
Nils Urs Daniel Leo Niggemann
Héctor Gabriel Ruiz
Armando de la Cruz Cortés

### Derecho de las mujeres
Fabiola Hernández Hernández
Elisa Castillo Morga

### Gestión y buen manejo de los recursos
Perla Jeanett Camacho Guzmán
Adriana Luna Gasca

**Autogobierno y participación comunitaria**

Díaz Ordaz 102, Interior Dpto. 3
Col. Oaxaca, Centro. Oaxaca, México
CP. 68000. Tel/Fax 01 951 5147506

Email:contacto@tequiojuridico.org
Web: www.tequiojuridico.org

"Esta publicación es financiada con recursos de la RLS con fondos del BMZ."

El folleto "Estrategias de las empresas mineras en territorio Chontal" se terminó de imprimir en septiembre del 2015 con un tiraje de 500 ejemplares, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.